

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 25805 del 08 marzo 2021**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.  
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para Prestar servicios administrativo y asistencial para Apoyar administrativa y asistencialmente a las Inspecciones de Policía de la Localidad - Proyecto Inspección Vigilancia y Control- Meta: Realizar 1 acción de inspección, vigilancia y control. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2178 --- INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. .

<b>No. de Personas Solicitadas:</b>	Catorce(14)
<b>Nivel Académico:</b>	BACHILLER
<b>Disciplina:</b>	No Aplica
<b>Especialización:</b>	No Aplica
<b>Equivalencia:</b>	De conformidad con la resolución 026 de 2020 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
<b>Experiencia profesional:</b>	No Aplica
<b>Experiencia relacionada:</b>	No Aplica
<b>Experiencia laboral:</b>	2 Año(s)
<b>Observaciones:</b>	2 años de experiencia laboral certificada relacionada con apoyo administrativo y asistencial.
<b>Fecha de expiración:</b>	viernes , 07 de Mayo de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ,

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 25805 del 08 marzo 2021**

ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.54729 del 07 ENE 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**